



INFORME DE GESTIÓN **2014**
Presidencia Cr. **David P. Schlereth**



Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén

ÍNDICE

04	Objetivo cumplido.	18	Homenajes, Declaraciones y Distinciones.
06	Autoridades del Concejo e Integrantes del Cuerpo.	20	Creando Comunidad.
08	Ordenanzas destacadas 2014.	22	Visitas escolares.
12	Informes de Comisiones.	23	Solidaridad con los vecinos inundados.
16	Informe Legislativo.	24	Un espacio de expresión artística para los vecinos.
17	Parlamento Infantil 2014.		



Cr. David Schlereth
Presidente del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén

Objetivo cumplido

Por Cr. David Schlereth

Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén.

Presidir el Concejo Deliberante de Neuquén es una tarea compleja y apasionante. Nuestra ciudad refleja a diario un dinamismo y crecimiento extraordinario con todas las ventajas y dificultades que esto implica. Esta realidad, más el gran potencial de desarrollo que tiene hacia el futuro, la transformó en la principal ciudad de la Patagonia y en una de las más pujantes de nuestro país.

Legislar en este contexto requiere de un alto grado de compromiso, responsabilidad, sensibilidad y profesionalidad; aspectos que desde el primer día de mi gestión como presidente he impulsado y materializado con muy buenos resultados. Iniciamos el período de Sesiones Ordinarias 2014 con una agenda de proyectos muy significativa para la ciudad. Si bien considero que todos los temas que se tratan en el Concejo Deliberante son importantes dado que afectan la vida cotidiana de nuestros vecinos, algunos adquieren mayor relevancia por su trascendencia e interés general. Vale citar, por caso, la sanción de normas que resuelven situaciones como la movilidad urbana, el tránsito, servicios públicos, regularización de tierras y acceso a la vivienda, voto electrónico, espacios públicos, paseo costero, la aprobación de la ordenanza tarifaria y del presupuesto, entre otros.

El Concejo Deliberante está integrado por 7 bloques políticos, ninguno de los cuales tiene mayoría propia. A partir de la importante cantidad de proyectos presentados por todas las fuerzas, esta amplitud y diversidad requirió de un gran esfuerzo en el tratamiento y aprobación de cada proyecto, inicialmente con la discusión en la comisión interna respectiva y luego en el plenario de concejales. La gran mayoría de ellos llegaron a plasmarse en normas a partir de los consensos logrados que manifiestan un alto grado de madurez y responsabilidad de cada uno de los bloques. Ésta ha sido la impronta que desde la presidencia del cuerpo me he propuesto trazar y sus resultados han sido altamente satisfactorios.

La labor principal del Concejo Deliberante es la sanción de normas que la ciudad necesita para su desarrollo y bienestar. Como presidente tengo la prioritaria responsabilidad de velar para que esta tarea se realice de manera plena y efectiva, pero también responsabilidad del presidente la elaboración y administración del presupuesto, los recursos humanos y financieros y todo lo necesario para que la principal tarea de legislar se pueda desarrollar en plenitud. Al respecto, definí junto con mi equipo de

trabajo objetivos muy claros, aplicando criterios de optimización en la administración de los recursos públicos, con apego estricto a las normas vigentes, saneando definitivamente situaciones de endeudamiento crónico, racionalizando el gasto y revalorizando el recurso humano, en particular del personal de la planta permanente. Con mucha satisfacción pudimos ver rápidamente excelentes resultados y a modo de ejemplo debo mencionar:

a) La ejecución equilibrada del presupuesto, cumpliendo sistemáticamente con todos los compromisos asumidos.

b) La resolución definitiva de endeudamiento crónico en concepto de Contribuciones Patronales Previsionales y de Obra Social, y pago en tiempo y forma de dichos conceptos durante todo el año 2014. Además de la resolución de situaciones similares con proveedores de servicios.

c) Cancelación de deudas pendientes con becarios y con las ocho instituciones de la ciudad beneficiadas con el Premio Estimulo "Jaime de Nevares" correspondientes al año 2013.

d) La presentación y publicación del Informe de Ejecución Presupuestaria trimestral del Concejo.

e) El rediseño de circuitos administrativos y de control. La incorporación del sistema informático para la administración y control del inventario de bienes.

f) La realización de trabajos de mantenimiento y reparaciones edilicias postergadas por largo tiempo, equipamiento de seguridad, equipos de calefacción, de aire acondicionado y rodados.

Quiero destacar también la apertura del Concejo a toda la comunidad, plasmado en la realización permanente dentro de sus instalaciones de eventos, conferencias, talleres, muestras artísticas, actividades y visitas escolares, como también el apoyo a organizaciones de la ciudad desarrollando actividades en diversos ámbitos y con múltiples propósitos.

Debo resaltar además que dentro de esta apertura hacia la comunidad, la importante tarea que el Concejo Deliberante y todo su personal llevamos a cabo durante el temporal que castigó duramente a

nuestra ciudad y a cientos de vecinos el pasado abril, abriendo las puertas de esta casa para instalar el centro de evacuados, poniendo a disposición toda nuestra capacidad edilicia, recursos humanos, de logística y sobre todo nuestra sensibilidad y trabajo personal.

Quiero reconocer el trabajo de todos los concejales, los presidentes de los distintos bloques, los asesores, las autoridades de las Comisiones Internas, al personal de Planta, a los trabajadores de la Prensa, y a mi equipo de colaboradores por el compromiso y la tarea realizada. Bien vale recordar las palabras del sabio Salomón que dijo: "cuando gobiernan los justos, el pueblo se alegra; pero cuando lo hacen los insensibles el pueblo sufre". Que Dios nos ilumine cada día y todas nuestras decisiones sean a favor de los vecinos de nuestra querida ciudad.

A todos muchas gracias.

AUTORIDADES DEL CONCEJO



CR. DAVID SCHLERETH
 Presidente CD
Bloque NCN



CRISTIAN HASPERT
 Vicepresidente 1º CD
Bloque NCN



OSVALDO LLANCAFILO
 Vicepresidente 2º CD
Bloque MPN

COORDINACIÓN
 GENERAL DE PRESIDENCIA
Lic. Sivia Renda

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Lic. Carolina Rambeaud

SECRETARÍA LEGISLATIVA
Dr. Damián Canuto

DIRECCIÓN DE RELACIONES
 CON LA COMUNIDAD
Mario Meuli

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA
Mario Lértora

DIRECCIÓN DE PRENSA
Mario Cippitelli

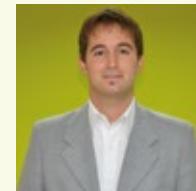
DIRECCIÓN GENERAL
 LEGISLATIVA
Rodolfo D'anna

CEREMONIAL Y PROTOCOLO
Graciela Ferreyra

INTEGRANTES DEL CUERPO



LEANDRO LOPEZ KOENIG
 Presidente de bloque
 NCN



JUAN PABLO PREZZOLI
 Presidente de bloque
 MPN



PABLO BONGIOVANI
 Concejala MPN



ANDREA FERRACIOLI
 Concejala MPN



JUAN PATRICIO ZINGONI
 Concejala MPN



JUAN JOSÉ DUTTO
 Presidente de bloque
 CC-ARI



ANAÍ GUILLEM
 Concejala CC-ARI



KARINA MONTECINOS
 Concejala CC-ARI



TERESA RIOSECO
 Presidente de bloque
 IdF



ARIEL KOGAN
 Concejala IdF



MERCEDES LAMARCA
 Presidente de bloque
 MIdS



SEBASTIÁN GAMARRA
 Concejala MIdS



GASTÓN CONTARDI
 Presidente de bloque
 UCR



VALERIA NECULQUEO
 Concejala UCR



MARIANO MANSILLA
 Presidente de bloque
 UNE



ORDENANZAS DESTACADAS 2014

Acompañando el crecimiento de la ciudad:

Con la aprobación de los nuevos indicadores urbanísticos en la zona denominada Cuenca XVI, el Concejo Deliberante brindó al Ejecutivo Municipal las herramientas necesarias para avanzar con la urbanización de los sectores 8 y 9 de la Cuenca XVI que se ubica en parte remanente del Lote Z1, parte del Lote oficial 4.

Con esta disposición, incluida en la **Ordenanza 13.175** se benefició a 800 familias que podrán establecerse con todos los servicios, lo que significa un paliativo importante al déficit habitacional de la ciudad.

Más servicios para los vecinos:

El barrio Rincón de Emilio se vio beneficiado con la **Ordenanza 13.165** que permite la construcción de la red cloacal que demandará una inversión por parte del municipio de 5.700.000 pesos.

La obra aprobada en el recinto será conectada a la planta de tratamiento de efluentes cloacales de Bardas Norte.

Se mejora el acceso al Barrio 140 Viviendas en Valentina Sur Rural:

Otro de los proyectos que recibieron el visto bueno de todas las fuerzas que componen el Deliberante neuquino está vinculado al sector de las 140 viviendas del barrio Valentina Sur Rural, cuya accesibilidad se vio mejorada luego de que este cuerpo proyectara el ensanchamiento de la calle Solalique (único acceso al sector) entre las calles Lanín y Fava.

La obra que eliminará el estrangulamiento en dicho acceso es posible gracias a la cesión de 2.500 metros cuadrados de tierra del propietario de tierras ubicadas en esa zona.

Garantías previsionales para los empleados municipales:

Con el fin de garantizar el equilibrio de la caja de jubilaciones de los agentes del Estado municipal, el Deliberante sancionó un proyecto de ordenanza que establece un aumento mínimo y progresivo de los aportes previsionales a cargo de los empleados municipales, y también de contribuciones a cargo de la Administración Municipal.

El proyecto no sólo contó con el aval de todos los concejales sino también del Ejecutivo municipal, el directorio del Instituto Municipal de Previsión Social (IMPS) y las autoridades del sindicato de trabajadores municipales de Neuquén (SITRAMUNE).

Se avanza con el Corredor Vial del Noreste:

El Plan Vial del Noreste de la Ciudad fue aprobado el 10 de julio de 2014 mediante la **Ordenanza 13.047** y en él se establece la creación del Fondo Específico para Obras y Mejoramiento de Infraestructura Vial, señalización horizontal y vertical. El mismo, detalla las obras que se ejecutarán así como también el proceso licitatorio de venta de lotes que requiere el proyecto de ensanchamiento de este corredor vial de vital importancia para la ciudad y la región.

El mismo había sido establecido en el proyecto inicial como herramienta de financiación de las obras de ensanchamiento del corredor Dr. Ramón-Leloir, para lo cual el municipio venderá lotes ubicados en dichas calles.

La presente Ordenanza crea el Fondo Específico para obras y mejoramiento de infraestructura que quedará

conformado por: fondos provenientes de la venta de 10 inmuebles entre lotes y fracciones de chacras que se detallan, fondos del presupuesto anual municipal y aportes de los gobiernos Nacional y Provincial.

Se avaló la continuidad de la calle 12 de septiembre:

El Concejo Deliberante autorizó al Ejecutivo Municipal a suscribir un acuerdo de compensación con un particular, quien cedió un terreno para la prolongación de la calle 12 de Septiembre, entre José Artigas y Chaco.

Concejales de la comisión de Obras Públicas trabajaron de manera conjunta con el Ejecutivo para la apertura de arterias que facilitan la conexión del oeste con el este de la ciudad. Estas obras permitieron mayor fluidez en el tránsito y permitieron mejorar las frecuencias del transporte público de pasajeros.

Concejales mediaron entre Cordineu y una mutual por loteos en Confluencia

El Concejo Deliberante realizó una relevante tarea de mediación entre la Mutual 3 de Diciembre y Cordineu S.E en relación a un loteo desarrollado en Confluen-





cia, ubicado en zona de influencia esa corporación. Tras diversas reuniones con representantes de ambas partes, los concejales abordaron a la redacción de un acta acuerdo que significa un principio de solución para los vecinos que han comprado lotes para construir su vivienda en ese lugar.

Al respecto, el presidente de la comisión de Obras Públicas, Osvaldo Llancafilo dijo que los miembros de la Comisión "generamos un espacio de mediación, con el objetivo de cumplir con el mandato de los vecinos que buscan solucionar la demanda habitacional".

Se creó la unidad de gestión para la regularización de asentamientos de la ciudad

Por unanimidad fue sancionada una ordenanza que establece la Creación de la unidad de gestión para la regularización de asentamientos (UGRD).

La Unidad está conformada por 4 representantes del Ejecutivo Municipal (1 por la Secretaría de Desarrollo Humano, 1 por la subsecretaría de Tierras, 1 por la subsecretaría de Obras Particulares y 1 de la subsecretaría de Medio Ambiente), 3 representantes del Concejo Deliberante (2 integrantes de la comisión de Obras Públicas y 1 de Ecología), y tendrán opción de

participar 2 miembros del IPVU- ADUS, en representación del gobierno de la Provincia.

En 2014 el equipo de trabajo comenzó a realizar un relevamiento previo de los asentamientos informales y en el mes de diciembre fue sancionada una ordenanza para avanzar con la urbanización de la denominada Cuenca XVI.

Además en 2014 el Concejo avaló la regularización de terrenos que estuvieron ocupados por décadas y a partir de su venta, con valor del Tribunal de tasaciones de la provincia, se incorporará a esos vecinos al sistema tributario de la ciudad.

A partir del trabajo de regularización de asentamientos, muchos ciudadanos podrán cumplir con sus obligaciones, pagar por el terreno que ocupan de acuerdo a los valores del Tribunal de Tasaciones de la Provincia y también regularizar la situación con las prestadoras de servicios, lo que a su vez beneficia a los vecinos que viven en los sectores lindantes a los asentamientos.

En el recinto los ediles coincidieron que se trata de una de las normas más importantes del año por su aporte para el ordenamiento urbano y la mejora de la calidad de vida de unas 5.000 familias.

Un espacio para destacar a los neuquinos:

En pos de construir identidad neuquina, y como forma de reconocimiento a vecinos de la ciudad que han tenido una participación destacada en deportes, cultura o trabajos en beneficio de la comunidad, la **Ordenanza 13.118** destina un sector del Parque Central para instalar un espacio denominado "Conociendo Neuquinos". Se trata de un paseo en el cual se colocarán tótems con una placa que identifique a cada personaje destacado que represente a Neuquén.

Algunos de los célebres neuquinos que formarán parte del mismo son José Luis Lozano, Rosana Sastre, Raúl Di Blasio, Mercedes Sahores, Matías Vidondo, Carlos Juárez, Alejandro Finzi, Marcelo Berbel, Gatito Nimo, Dr. Gregorio Álvarez, Susana Morales, Tranquilino Valenzuela, Emilio Saraco, Rubén Carolini, Dr. Castro Rendón, Jaime De Nevarres, Milton Aguilar y Jorge Edelman.

Empezar 2015 con un Presupuesto aprobado:

El 2015 se iniciará con la previsibilidad de un Presupuesto estudiado y acordado con las distintas fuerzas y sectores de la ciudad que, durante varios meses, abordaron el estudio pormenorizado de las obras propuestas por el Ejecutivo, incorporaron otras y establecieron un monto de 1.875.500.000 de pesos para afrontar egresos y erogaciones propias del ejercicio. La Ordenanza, aprobada el 11 de diciembre del 2014, es la **Nº 13.173**.

Parque Norte contará con Servicios y una Estación Saludable:

Dentro de Parque Norte, una zona recreativa y deportiva por excelencia en la ciudad, se podrá instalar un local destinado a servicios gastronómicos y sanitarios públicos que deberá brindar servicios complementarios de guarda de bicicletas y WiFi gratuitos además de instalaciones para el funcionamiento de una posta policial.

La Ordenanza que establece el marco regulatorio para el otorgamiento de uso precario de este espacio contempla, además, la posibilidad de instalar una

estación para la promoción de la salud, atendido por enfermeros y nutricionistas, para que todas las personas que circulan por el parque puedan acceder libre y gratuitamente.

Lenguaje de señas en dependencias municipales:

Mediante la **Ordenanza 13.051**, los concejales aprobaron la creación del Servicio Municipal de Intérpretes para Sordos que estará destinado a atender a todas aquellas personas que tienen discapacidad auditiva para brindar asistencia en toda dependencia municipal de atención directa al público y en las actividades protocolares de carácter público que se realicen dentro del ejido municipal.

La Ordenanza, pensada para eliminar las barreras de acceso a la información, también contempla la capacitación de agentes municipales y la colocación de carteles y letreros indicadores en lugares visibles de cada repartición donde exista atención directa al público, donde se expresará claramente que el sector cuenta con "intérpretes de LSA-español".

Elecciones municipales más transparentes:

Mediante la **Ordenanza 12.980**, la ciudad de Neuquén incorporó el sistema de voto con boleta Única electrónica para las elecciones municipales en cualquiera de sus categorías.

Para que esto sea posible, el Ejecutivo Municipal deberá instrumentar las acciones tendientes para implementar, incorporar en forma total, gradual y progresiva, sistemas de voto electrónico con boleta única electrónica y tecnología informática para la emisión y escrutinio en la ciudad de Neuquén.

Mejoramiento y Planificación en el Paseo de la Costa:

A través de la **Ordenanza 12.982** se modificó la Ordenanza 10.010 que aprobaba, a mediados del año 2004, la Norma Reguladora Básica Ambiental de la zona de gestión especial "Paseo de la Costa" y el plan maestro urbano ambiental de dicha zona de la ciudad.

La presente Ordenanza, aprobada en el recinto el día 10 de abril de 2014, establece disposiciones y Normas Específicas de Uso del Suelo, otras relativas a la morfología urbana y de Espacios de uso común, entre otras que requerían una actualización.





COMISIÓN INTERNA DE ACCIÓN SOCIAL



COMISIÓN INTERNA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



COMISIÓN INTERNA DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS



COMISIÓN INTERNA DE LEGISLACIÓN GENERAL, PODERES, PETICIONES, REGLAMENTOS Y RECURSOS HUMANOS



COMISIÓN INTERNA DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO



COMISIÓN INTERNA DE SERVICIOS PÚBLICOS

INFORMES DE COMISIONES

Comisión Interna de Acción Social

Presidente: Mercedes Lamarca (MLS)
Secretario: Pablo Bongiovani (MPN)

Durante el 2014 esta comisión pudo otorgar un importante subsidio a la Fundación SENO (Sendero de Esperanza para el Niño Oncológico) desde donde se asiste a niños y familiares con esta problemática.

Otra de las labores importantes de esta comisión ha sido, como cada año, reconocer a aquellos vecinos e instituciones que por sus tareas sociales, culturales, deportivas o solidarias son merecedoras de reconocimiento.

Las reuniones con diversas organizaciones de la sociedad civil también conformaron la agenda de esta comisión que, en ocasiones, se trasladó hacia los barrios de la ciudad para encontrarnos de frente con las problemáticas de los vecinos.

Comisión Interna de Ecología y Medio Ambiente

Presidente: Andrea Ferracioli (MPN)
Secretario: Teresa Rioseco (IdF)

Esta comisión ha entrelazado temas de interés general como lo es de arbolado urbano en veredas plazas y espacios de recreación, del cuidado del medioambiente y del reciclaje con otros que han permitido la inclusión de diversos colectivos. Tal es el caso de las "Plazas aromáticas" que permitirán a los disminuidos visuales apreciar la vegetación de las plazas gracias al olfato.

Las recorridas barriales y las visitas a la planta de tratamiento de líquidos cloacales así como de los micro basurales a cielo abierto en la zona de la rivera del río Limay y en diversos sectores del barrio Confluencia fueron los temas más recurrentes en nuestra comisión.

Otro de los temas destacados durante el año fue el de "Tenencia responsable de mascotas", en donde se logró incluir a los felinos en el plan de castración, así como también multar a quienes ejercen tenencia irresponsable de mascotas.

Comisión Interna de Hacienda, Presupuesto y Cuentas

Presidente: Ariel Kogan (IdF)
Secretario: Karina Montecinos (ARI)

La comisión de Hacienda y Presupuesto finalizó el año legislativo aprobando el Presupuesto en su última sesión ordinaria. Este hecho, que también se registró en el ejercicio anterior, es de vital importancia porque es la forma en que el Deliberante brinda las herramientas necesarias para que el Ejecutivo pueda encarar el 2015 con planificación y previsibilidad tanto de los recursos como de los egresos y erogaciones propios de la gestión.

La sanción del presupuesto municipal para este año fue, sin dudas, una de las ordenanzas más importantes que se discutieron en la comisión de Hacienda del Concejo Deliberante.

Siempre se dice que el presupuesto es la ley de las leyes porque es una herramienta fundamental que debe tener el Ejecutivo para poder hacer un cálculo de gastos en el año de gestión de su gobierno.

El proyecto de tarifaria, que acompaña al de Presupuesto también fue una ordenanza destacada, aunque no hay que olvidarse otra iniciativa importante que se debatió en esta comisión: la que aumenta los aportes al Instituto Municipal de Previsión Social. Este organismo comenzó a presentar un déficit que amenazaba con convertirse en crónico y estos cambios en el porcentaje de aportes (que tuvieron el aval de los propios empleados), permitieron darle previsibilidad y un horizonte claro a los próximos jubilados municipales.

Comisión Interna de Legislación General, Poderes, Peticiones, Reglamentos y Recursos Humanos

Presidente: Juan José Dutto (ARI)
Secretario: Juan Patricio Zingoni (MPN)

Durante el año 2014 esta comisión promovió diversas ordenanzas municipales que redundan en beneficio de la ciudadanía en general, como así también de diversos grupos desventajados.

Entre ellas se destacan la incorporación del sistema de voto con boleta única electrónica para las elecciones municipales en cualquiera de sus categorías; la obligatoriedad de los supermercados e hipermercados del ejido de la ciudad de Neuquén para garantizar un servicio de ayuda a personas con discapacidad para que puedan acceder a productos que deseen adquirir; la implementación de cartas menú en braille y macrotipo para personas no videntes o con graves limitaciones de visión en bares cantina, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, boites y confiterías bailables; la obligatoriedad de instalar en espacios públicos o privados el uso de Desfibriladores Externos Automáticos (DEA); la adhesión a la Ley provincial N°2883 para la implementación de lactarios en el ámbito público; el reconocimiento de una indemnización, por única vez, destinada a todos aquellos municipales cesanteados, exonerados, forzados a renunciar o declarados prescindibles en el período comprendido entre el 24 de marzo de 1976 y el 9 de diciembre de 1983; entre otras.

Asimismo, introdujo modificaciones a las funciones de la Sindicatura Municipal, como organismo responsable del control externo del municipio, para mejorar dicho control y para que los concejales -en forma individual- tengan en derecho a solicitar a la Sindicatura Municipal su asesoramiento e informes para el desarrollo y estudio de los actos de gobierno. En las reuniones de esta comisión se destacó la presencia de especialistas en la sdiversas temáticas legisladas, como así de personas interesadas en las mismas, lo que enriqueció la labor legislativa.

Comisión Interna de Obras Públicas y Urbanismo

Presidente: Osvaldo Llancafilo (MPN)
Secretario: Cristian Haspert (NCN)

La eficacia de la comisión responde al trabajo conjunto y aportes de los concejales de cada bloque político que integran el concejo y la clave es tomar contacto directo con los vecinos. Superar diferencias políticas con el municipio posibilita que muchos de los problemas se resuelvan de manera práctica en el terreno.

Legislamos sobre dos temas centrales para la ciudad, por un lado ordenar errores del pasado, como por ejemplo más de 20 ordenanzas de regularización dominiial de tierras municipales, el marco normativo para las obras viales del corredor noreste calles Dr. Ramon y Leloir, ensanche de calle Solaique, 12 de septiembre y la declaración de utilidad pública de la obra de red cloacal del barrio Rincón

de Emilio. Por otro lado la planificación: desburocratizamos el mecanismo de sesión de los desarrollos urbanísticos de la zona Confluencia posibilitando la ampliación del paseo costero en el río Limay, lo que facilitara la unión de los balnearios Sandra Canale y Río Grande, asimismo la norma que permitió la concreción de un nuevo parque industrial al noroeste del sector Z1.

Comisión Interna de Servicios Públicos

Presidente: Leandro López (NCN)
Secretario: Juan Pablo Prezzoli (MPN)

Entre los temas que se trataron en comisión, se destacan como importantes para todos los vecinos el acuerdo de adhesión a la implementación del Programa Nacional de Convergencia de Tarifas Eléctricas celebrado entre la Municipalidad de Neuquén y la Cooperativa CALF para congelar el precio de la tarifa eléctrica. Con la rúbrica de este acuerdo, la Cooperativa CALF se comprometió a mantener congeladas las tarifas de electricidad, algo a lo que la Provincia de Neuquén, a través del EPEN, ya había adherido.

Además, para aportar en el mejoramiento de los servicios de transporte público, la comisión trabajó en la conseción de 60 nuevas licencias de taxi, una cantidad inédita que viene a paliar la alta demanda de este servicio en la ciudad.

La comisión también evaluó el proyecto de Sistema Integral de Ciclovías presentado por el Ejecutivo y que contiene 46,5 kilómetros lineales, con una red de 11 recorridos interconectados que permitirá realizar largas distancias en bicicleta.





INFORME LEGISLATIVO

La actividad legislativa puede ser merituada cuantitativa y cualitativamente, sea por la cantidad de ordenanzas dictadas en un período regular, como por la importancia de algunas de ellas.

El año legislativo 2014 ha sido, además de muy prolífico por la cantidad de ordenanzas sancionadas, muy relevante para la ciudad, por la sanción de algunas trascendentales para el desarrollo urbano, social y económico de nuestra ciudad. Se destacan, además de la aprobación del presupuesto y la nueva ordenanza tarifaria 2015, aquellas que habilitan y prevén importantes obras viales y de urbanización, públicas y privadas, por su natural incidencia en la vida de los vecinos y en la actividad comercial y laboral.

Durante el ejercicio legislativo 2014 fueron sancionadas 256 ordenanzas en un total de 24 sesiones ordinarias a las que se le sumaron 2 sesiones extraordinarias y 4 sesiones especiales.

A este global de Ordenanzas que van desde la número **12.919 hasta la 13.175**, deben sumarse 141 Declaraciones, 194 Comunicaciones y 26 Resoluciones que los concejales promovieron durante todo el período.

Más allá de la labor parlamentaria surgida de las sesiones del Deliberante neuquino, cada una de las comisiones internas que integran este cuerpo fue,

igualmente, muy prolífera, lo que se comprueba si se consideran los despachos que emiten las Comisiones permanentes del Concejo.

Así, la Comisión interna de Servicios Públicos, originó un total de 141 despachos, en tanto que la de Obras Públicas, emitió 125. La Comisión de Acción Social 116 despachos, Legislación general, Poderes, Peticiones, Reglamentos y Recursos Humanos, un total de 52 despachos. Ecología y Medio Ambiente 34, Hacienda, Presupuesto y Cuentas, 28 despachos. Otros 17 despachos del Concejo Deliberante surgieron, también, del trabajo del Concejo reunido en comisión.

Por otra parte, se destaca por su relevancia institucional, que la Comisión de Legislación General, Peticiones, Poderes, Reglamento y Recursos Humanos cumplimentó el procedimiento de convocatoria, evaluación de antecedentes, entrevistas y elaboración de orden de méritos para la posterior designación por parte del Concejo en sesión, del cargo de titular del Juzgado de Faltas Municipal N°1 que hubo que cubrir. Posteriormente se efectuó la designación del cargo para la Secretaría N° 2 del Juzgado de Faltas N° 1 de la ciudad de Neuquén.

En igual sentido, se llevó adelante el procedimiento legal para la elevación de la terna necesaria para que, previa intervención del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, se designe al postulante que ha de ocupar el cargo de Juez de Paz en el Juzgado de Paz N° 1 de la Ciudad de Neuquén.

PARLAMENTO INFANTIL 2014

Las puertas del recinto del Deliberante capitalino volvieron a abrirse para recibir a alumnos de 6º grado que participan del programa "Parlamento Infantil", para presentar y debatir proyectos relacionados a medio ambiente, salud e integración de personas con capacidades diferentes.

En esta oportunidad, las escuelas que participaron fueron la N° 182, la escuela Lincoln y la escuela primaria N° 2.

El presidente del Concejo Deliberante, David Schlereth, dirigió el debate, acompañado por el

secretario legislativo Damián Canuto, el pro secretario legislativo, Mario Lértora y el director general legislativo, Rodolfo D'Anna.

El proyecto ganador contó con el voto de 7 alumnos-concejales y fue el denominado *"Recuperemos el Arroyo Durán"*, iniciativa de alumnos de la escuela N° 182, cuyo objetivo es concientizar a la población de la importancia de cuidar la limpieza del arroyo y lograr el trabajo conjunto de los vecinos de todos los barrios próximos curso de agua, para recuperarlo como espacio de disfrute.

Las otras iniciativas fueron *"Consuma Conciencia"* (escuela Lincoln) y *"Sociedad para todos"* (escuela N° 2). El primero consiste en una campaña de concientización sobre los daños del consumo del

tabaco, destinada a jóvenes de 12 a 16 años, para promover los hábitos saludables. El segundo consiste en planificar y ejecutar acciones para producir un cambio social en la población respecto al trato de las personas con capacidades diferentes, fomentando la inclusión.

El Parlamento Infantil, creado por Resolución de Legislatura, es un programa dirigido a promover la participación ciudadana y la responsabilidad cívica en alumnos. Su objetivo está orientado a reproducir el trabajo parlamentario en el ámbito escolar y fomentar el uso de la palabra y la argumentación como instrumentos eficaces para producir iniciativas, entablar nuevos debates y desarrollar proyectos que ayuden a transformar y mejorar la vida en sociedad.



HOMENAJES, DECLARACIONES

Toda vez que un vecino, institución u organización social merece un reconocimiento por su actividad cultural, artística, deportiva, solidaria o social; este cuerpo expresa sus homenajes, declaraciones o beneplácitos que –en diversas oportunidades durante el año– se entregan en actos de reconocimiento a su logro o aporte a la sociedad.

Este año, se reconoció a numerosos vecinos e instituciones entre los que se destacan:

Vecinos destacados:

- El Sr. Benito Segura, Jorge Nelson Salaburu, Mónica Liliana Albisu, Fundación Seno, Sendero de Esperanza para Niños Oncológicos, Fundación APANC, Amor de Padres y Amigos de niños con Cáncer, Centro de Veteranos de Malvinas, Profesora María Manuela Hernández, Profesora Zulma Beatriz Giordano de Nogues, Doctor Salvador Felipe Nogara, Armando Carmelo Cala Lesina, entre otros.

Deportistas destacados:

- Jorge Daniel Zenker Skop, Deportista Destacado en reconocimiento a su sobresaliente labor deportiva en la disciplina natación.
- Francisco Manuel Moisés, por su labor en el deporte, obteniendo el título de "Campeón Argentino de Triatlón Olímpico"; entre otros.

Jóvenes destacados:

- Los 6 alumnos de la Universidad Nacional del Comahue creadores del proyecto "Robot: dispositivo para la inspección de vástagos". Matías Córdoba, Federico Rodríguez, Gonzalo Giménez, Matías Barresi, Julián Marzialetti y Facundo Quiñones.

Beneplácito:

- Por la participación de los palistas neuquinos Paula Flores y Pascual Orellana en el "ICF Canoe Marathon World Championships 2014" realizado en Oklahoma (EE.UU.) logrando el título de Campeones Panamericanos de Canotaje Mención Maratón 2014.
- Por el triunfo del equipo de Rugby del Neuquén Rugby Club (NRC) en el Campeonato Regional de Rugby de la Patagonia y la clasificación obtenida para el Torneo del Interior 2015.
- Por el trabajo realizado y la participación de los estudiantes neuquinos de la EPET N° 3 y la EPET N°

8 en la competencia "Desafío Eco" organizada por el Automóvil Club Argentino (ACA).

- Juan Carlos Martí, Declaración de Beneplácito por la obtención del premio Quijote de oro por su labor periodística.
- Museo Nacional de Bellas Artes sede Neuquén (MNBA) Declaración de Beneplácito por cumplirse el 10º aniversario, recibe Dr. Oscar Smoljan. Beneplácito al Jardín de Infantes N°32 de la Ciudad de Neuquén, con motivo de conmemorarse su 25º Aniversario, y Bodas de Plata de esa institución.
- También al emprendimiento de reconversión productiva denominado "Cultivo de Yacón", llevado a cabo por Elio Morales Mogollón. (Premio obtenido en Tecnópolis con la exposición "Yacón de la Patagonia".
- A los logros obtenidos por el Licenciado Santiago Nogueira en el 11º Campeonato Mundial de Kempo IKF, (International Kempo Federation), celebrado en Budapest los días 24, 25 y 26 de abril de 2014.
- Y por el 55º Aniversario de creación de la Lotería Neuquina; entre otros.

Declaración de Interés Municipal:

- La Muestra Itinerante "Prohibido No Tocar" impulsada por la empresa Pan American Energy que se presentó en el SUM del Concejo Deliberante entre los días 03 y 30 de Noviembre de 2014.
- Pastor Horacio Suzts, Declaración de Interés Municipal de la campaña "Todos contra el abuso infantil", realizada en la ciudad de Neuquén; entre otros.





CREANDO COMUNIDAD

Desde la Dirección General de Coordinación de Presidencia se trabajó con el objetivo de afianzar los vínculos con la sociedad a través de varias acciones, como la continuidad en el otorgamiento de becas de estudios a estudiantes universitarios de nuestra ciudad; la nueva edición del Premio Estímulo Don Jaime de Nevares, que fue entregado a organizaciones y fundaciones de la ciudad.

Por otra parte, se planificó una calendarización con las entregas de menciones a vecinos destacados, personas ilustres y beneplácitos de acuerdo a las ordenanzas que fueron aprobadas en las diferentes sesiones a lo largo del año para que cada vecino, organización o fundación sea reconocido en virtud de continuar con el fortalecimiento de las relaciones entre la institución y la comunidad.

Además se trabajó de manera constante con las instituciones que este cuerpo apadrina y que son la Escuela N°180 del Barrio Belgrano, y el Jardín N°17 Antú Lihuen del Barrio Parque Industrial, a través de un acompañamiento permanente de acuerdo a sus necesidades.

Para realzar las fechas patrias y otras destacadas como el Día de la mujer o el Día Nacional de la Memoria, se convocó a diferentes actores y sectores de la ciudad que de una u otra forma acompañaron y distinguieron cada uno de nuestros actos con un tinte de color. Así, se contó con la presencia de artistas, grupos de abuelos de la Dirección de Adultos mayores, jóvenes de la escuela de música Amadeus, abanderados de diferentes colegios de nuestra ciudad, músicos e interpretes de nuestra localidad.

Día de la Mujer: Se realizó un emotivo acto para homenajear a las mujeres que trabajan en el Deliberante y se les entregó un obsequio alusivo.

Día de la Memoria: En esta ocasión, el recuerdo de los desaparecidos durante la última dictadura y la puesta en valor de la tarea de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo fue acompañado por un espectáculo musical brindado por la cantante Gabriela Santiago acompañada en saxo por el concejal y músico Pablo Bongiovani.

25 de Mayo: El colegio CPEM N°46 y el Jardín N°17 participaron del acto realizado en el Patio de la Democracia donde un grupo de bailarines de la Dirección de Adultos Mayores brindaron un espectáculo de danzas folclóricas.

Día de los Jardines: El jardín N°17 de Parque Industrial, institución que este cuerpo apadrina, fue el centro de esta celebración que contó con un show de magia para los más pequeños.

20 de junio: El Coro Amadeus deleitó al personal del Deliberante con la interpretación de los himnos nacional y provincial como parte del acto protocolar.

Día del Niño: En coordinación con el Centro de Veteranos de Malvinas y la aerolínea LAN, los alumnos del Jardín N°17 disfrutaron de una tarde de juegos, barriletes y un inflable especialmente instalado para la agasajar a los niños.

17 de agosto: El cabo y trompetista Salazar del Batallón de Ingenieros de Montaña N°6 formó parte del acto protocolar en el que también fue parte el presidente de la Asociación Sanmartiniana, David Ortiz, para recordar al prócer en la fecha de su fallecimiento.

Programa de Educación bucal: Durante el mes de septiembre, los alumnos de 4º grado de la escuela N°180 recibieron la visita de odontólogos que brindaron una charla a los alumnos para concientizar sobre la salud bucal. El CD les obsequió cepillos de dientes.

"Prohibido no tocar": En asociación con PanAmerican Energy, la muestra itinerante que permite descubrir fenómenos de la naturaleza y la ciencia a través de la experimentación con los propios sentidos se instaló en el SUM del CD para que toda la población pueda disfrutarla.



PREMIO ESTÍMULO DON JAIME DE NEVARES

En el mes de noviembre se entregaron estos premios estímulo a distintas asociaciones y organizaciones de la sociedad civil que habían participado en diversas ternas con el fin de obtener el reconocimiento y una ayuda económica para sus proyectos.

En reconocimiento al Trabajo Solidario Voluntario

- 1º Premio: Fundación IRENE. Proyecto "Sobre la esclavitud del siglo XXI" Trata de personas.
- 2º Premio: Asociación A.R.D.E.R. Proyecto "Cuidar el medio ambiente a través de reciclaje de chatarra informática".
- 3º Premio: Asociación NEU.DE.DIS. Proyecto "Sociedad inclusiva".
- 4º Premio: Biblioteca HUGO BERBEL. Proyecto "La Bicicloteca".

En reconocimiento a la Acción Social, Ambiental y Cultural

- 1º Premio: Asociación FÁBRICA DE ARTISTAS. Proyecto "Andares. Danza inclusiva".
- 2º Premio: Asociación PENSAR. Proyecto "Barriletes en Bandada".
- 3º Premio: Asociación LIHUE. Proyecto "Una mejor estructura edilicia".
- 4º Premio: Fundación CRECER EN COMUNIDAD. Proyecto "IntegrArte".



VISITAS ESCOLARES

El 2014 fue otro año en el que esta institución consolidó su compromiso social con instituciones educativas por medio del Programa de Visitas Escolares, una acción que tiene como objetivo generar espacios para fortalecer los vínculos entre los niños y el Concejo Deliberante.

A través de una recorrida guiada por el edificio y por medio de la exhibición de materiales audiovisuales que se entregó a alumnos y docentes, se buscó que los estudiantes conozcan de qué manera funciona este cuerpo legislativo y cual es su misión como uno de los poderes de la ciudad.

Del ciclo anual participaron escuelas y colegios primarios y secundarios de la ciudad tales como las escuelas N°260, N°125, N°298, N° 74, N°20 y N°140, los colegios ISI College, IFD N°6, CPEM N°19 y Santa Teresa de Jesús, así como también de localidades del interior de la provincia.

En cada ocasión, el presidente del Concejo Deliberante, Cr. David Schlereth u otro miembro de los distintos bloques políticos que conforman el cuerpo, recibió a los alumnos en el recinto para transmitir la experiencia parlamentaria y responder las consultas de alumnos y docentes.



SOLIDARIDAD CON LOS VECINOS INUNDADOS

El Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén se sumó a las instituciones que asistieron a vecinos evacuados por el fuerte temporal de lluvia que castigó a la capital durante seis días.

En las instalaciones del Salón de Usos Múltiples (SUM) se brindó asistencia a medio centenar de personas hasta que la situación se normalizó y pudieron regresar a sus hogares.

El Concejo Deliberante fue el primer centro de evacuados en recibir el primer día luego del temporal, a 50 personas y llegó a albergar un máximo de 98 personas. Además fue el último centro de evacuados en cerrar sus puertas.

Nuestro agradecimiento y reconocimiento a todo el personal de la institución que colaboró permanentemente en la atención de cada uno de los evacuados.

Pocos días después de iniciado el temporal, el Concejo Deliberante aprobó por unanimidad el proyecto de Ordenanza para declarar la emergencia en la ciudad de Neuquén a fin de facilitarle al Ejecutivo Municipal las herramientas necesarias tanto para la contención y la asistencia social como para reparar el equipamiento urbano afectado. El mismo recibió el número 12.981.

Durante la misma sesión, los concejales aprobaron un proyecto de declaración a través del cual el cuerpo exhortó al Congreso Nacional y a la Legislatura provincial a sancionar leyes que declaren la emergencia en la ciudad de Neuquén.



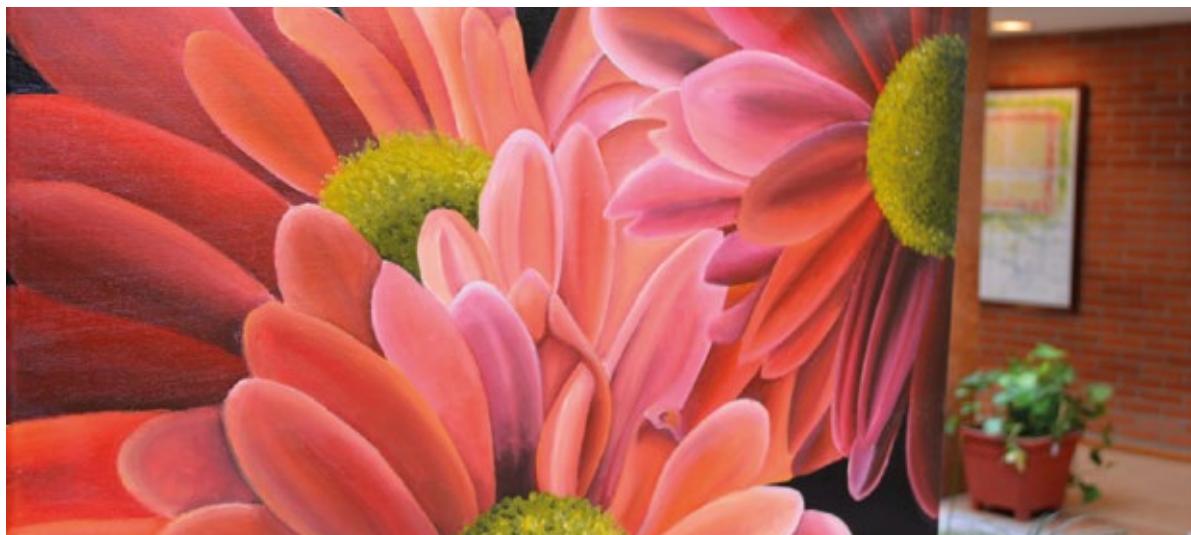


UN ESPACIO DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA PARA LOS VECINOS

Cada año, el cronograma de actividades del Concejo Deliberante no sólo incluye la producción parlamentaria que sus concejales generan diariamente sino que, además, presenta producciones atractivas de forma y color en su Patio de la Democracia, un espacio adoptado por los artistas locales para difundir el arte en todas sus expresiones.

Este año, el calendario de muestras estuvo colmado de exposiciones de artistas consagrados y otros que dan sus primeros pasos y que encontraron un sitio donde dar a conocer su arte a todos los vecinos.

Las muestras se extendieron entre abril y diciembre de 2014 y abarcó desde la pintura hasta la fotografía, pasando por las artesanías en madera y arcilla y el reciclaje.



"Pulsión 321" de Cecilia Debender.

"Malvinas: Imagen de un Sentimiento" del Centro de Veteranos de Malvinas.

"Haiku, forma y color" un ciclo de poesía japonesa de Silvia Zurdo.

"HD Fotografía" de Patricia Suárez y Claudio Napolitano.

"Artes Plásticas" de Marcos Canu Adolmi.

Arte para *"Volver a Nacer"* de ARDER.

"Técnicas mixtas" de Susana Fernández.

"Dibujo y pintura" de Marcelina Ramona Roldán.

"Disfrutando el arte" de Natalia Wozny.

"Fotografías agrestes de la Patagonia" de Omar González.

"Exposición de Piezas Tradicionales" de Artesanías Neuquinas.

"Cara Diseño" de Carina Abolio.

"Mujeres" de Lili Quintana.

"Taller de arte pictórico" de Celia Véspoli.





Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén

www.facebook.com/cdneuquen
www.cdnqn.gov.ar

Publicación realizada
por la Dirección de Prensa
del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén.

INFORME DE GESTIÓN 2014

Concejo Deliberante

Ciudad de Neuquén

Coordinación de Presidencia:

Lic. Silvia Renda

Dirección de Prensa:

Mario Cippitelli

Redacción:

Brenda Buchiniz

Clarissa Reggiani

Fotografía:

Brenda Buchiniz

Mariano Giménez



www.facebook.com/cdneuquen
www.cdnqn.gov.ar



Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén